



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
ANEXO 4 DEL CONTRATO DE CUSTODIA DEL DEPOSITO
CENTRAL DE VALORES S.A., DEPOSITO DE VALORES.

SANTIAGO, 09 ABR 2010

235

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad "DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A, DEPOSITO DE VALORES".

2) Lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley N° 18.876 y 9 del D.S. N° 734 de 1991.

RESUELVO:

Apruébase las modificaciones al Reglamento Interno y al Anexo N° 4 del Contrato de Custodia del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, que fueron aprobados en la sesión de directorio de la sociedad antes señalada el 24 de noviembre de 2009.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con esta Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



OSVALDO MAGIAS MUNOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl